Asunción, 28 de Noviembre de 2011.

3124

Señores:
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
Yegros N° 944.
Telef.: (021) 449 991.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"PROVISION DESEGUROS PARA VEHICULOS DEL PRODERS"** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, para el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).----------

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 2439/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Unidad Operativa de Contrataciones
MAG
DINCAP

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

ALFA S.A.
28 NOV 2011
DE SEGUROS

La Recepción de la presente no implica conformidad.

COPIA

Asunción, 28 de Noviembre 2011.

N° 3164 /11

Señores:
ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Mcal. Lopez N° 3794 – edificio CitiCenter 2° Piso.
Telef.:(021) 610 003.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"PROVISIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PRODERS"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el Marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 2439/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Lic. CARLOS A. PRETTE M.
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.
28/11/2011

COPIA

Asunción, 28 de Noviembre 2011.

Nº 3163 /11

Señores:
EL PRODUCTOR S.A.
Independencia Nacional N° 811.
Teléf.:(021) 448 620.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarle el resultado del presente llamado **"PROVISIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEL PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el Marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 2439/11 por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MARGOT DERLIS ACUÑA
Sub - UOC
DINCAP